

2014-03

Introducción

Pérez-Viramontes, Gerardo

Pérez-Viramontes, G. (2014). Introducción. En *Complexus*, núm. 3, Construcciones de paz y regulación de conflictos: perspectivas y experiencias. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/1918>

Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>

(El documento empieza en la siguiente página)



ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

Construcciones de paz y regulación de conflictos: perspectivas y experiencias

Coordinador: Gerardo Pérez Viramontes

Guadalajara, Jal., Marzo 2014

INTRODUCCIÓN

Hablar de *paz* supone adentrarnos en uno de los conceptos más abstractos y universales creados por los seres humanos. Tan abstracto, que en ocasiones solo se entiende como ausencia de guerra, y tan universal, que se encuentra presente prácticamente en todas las culturas. Sin embargo, para que pueda ser de alguna utilidad, requerimos llenarlo de contenido, ampliar su significado, acotar sus alcances. Con esa intención, para comenzar a matizar su ambigüedad, incluimos en el título de esta obra la palabra *construcción*. Construir significa fabricar, hacer una nueva cosa, ordenar la realidad de acuerdo a ciertas leyes; lo que demanda a su vez el dominio de un arte o la puesta en marcha de una secuencia determinada de pasos. Supone también dedicación, esfuerzo, voluntad o interés. Así, en los textos que integran esta nueva entrega de *Complexus* (“saberes entretreídos”), nos encontramos con autores que se proponen explicar cómo son esos espacios, contextos o escenarios concretos donde han encontrado que la paz se llena de nuevos sentidos y amplias posibilidades: en el sector empresarial de Cúcuta-Colombia, en una cárcel de Asturias o entre agrupaciones que defienden su derecho a la diversidad sexual. Paralelamente, tomando en cuenta que una forma de entender la paz es considerarla como transformación positiva de conflictos, otros trabajos nos plantean maneras como es posible afrontar las divergencias que siempre se dan entre los seres humanos.

Pero, ¿por qué publicar un texto sobre paz y conflictos cuando pareciera que en México de lo que tendríamos que hablar es de la violencia que impera en el país? Desde la perspectiva constructorista en la que venimos trabajando¹ estamos convencidos que la realidad, la naturaleza de las cosas, es moldeada por el lenguaje. Ninguna descripción agota la “esencia verdadera” de lo que existe. Todo aquello que damos por verdadero o real, solo tiene sentido en el marco de relaciones humanas. La paz, la violencia o el conflicto, no existen como tales en sí mismos. Son conceptos que utilizamos en nuestras relaciones, y por lo mismo, están sujetos a múltiples interpretaciones de acuerdo al contexto y a quienes los utilizan. Las descripciones, son modos como los seres humanos nos apropiamos del entorno. Podemos preguntarnos entonces: ¿qué tipo de mundo nos interesa construir y apropiarnos con nuestras publicaciones académicas? Para producir un cambio en el entorno humano –se señala desde el constructorismo– hay que cambiar el lenguaje. Los efectos que producen las palabras, dependen de las implicaciones pragmáticas que resulten de nuestra forma de hablar. Por ello, porque nos interesa construir la paz y aprender a regular los conflictos, necesitamos ir más allá del concepto tradicional de paz (como ausencia de guerra) y de la idea de conflicto como algo negativo que se debe resolver o erradicar; y apropiarnos de nuevos lenguajes para transformar, en la práctica, nuestro comportamiento. El constructorismo no niega que existan hechos que genéricamente se pueden denominar como violencia (directa, estructural o cultural). Sin embargo, el hecho de documentar, sistematizar, esclarecer u organizar tales hechos, lejos de ayudar a erradicarlos de nuestras vidas, contribuye a darles mayor peso social, pues se le otorga además un estatus de objetiva, verdadera, real y evidente. Por eso, lo que aquí nos proponemos, es documentar algunas perspectivas y experiencias que nos ayuden como sociedad a hablar de paz y a regular los conflictos.

Los autores, fueron convocados a escribir sus ensayos con la intención de enriquecer las reflexiones que se vienen dando en torno a dos de los Programas con los que cuenta el Centro de Inves-

•
•
1 Cfr. Gergen, Kenneth J. *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Paidós, Barcelona, 1996; y Gergen, Kenneth J y Gergen Mary. *Reflexiones sobre la construcción social*. Paidós, Barcelona, 2011.

tigación y Formación Social (CIFS) para cumplir su misión: el Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz y el Programa de Empoderamiento y Conflictividad Social. Como Centro universitario, nos hemos propuesto profundizar en ciertas problemáticas derivadas del actual modelo de desarrollo, que entendemos como injusto y depredador, para identificar aquellas alternativas que existen o es posible construir para transformarlas. En ese sentido, la nueva forma de pensar la maternidad sugerida por María Sierra, las propuestas para reconocer el rol mediador que cumple la naturaleza en conflictos ambientales sugeridas por Luis Sánchez o los cuestionamientos que formula Gerardo Pérez sobre lo que debemos entender cuando hablamos de las necesidades humanas, nos plantean modos alternativos de ver y pensar para hacer las cosas de manera distinta.

Por otro lado, a diferencia de los números anteriores de *Complexus* donde fueron abordadas tanto la intervención social universitaria (lo que significa e implica su puesta en práctica), así como la investigación interdisciplinaria (las limitaciones y los retos que supone esta forma de producir conocimientos); la tónica de los artículos que integran esta tercera entrega es la diversidad de enfoques y escenarios. Si tomamos en cuenta que la Investigación para la Paz y los Conflictos es un campo de estudios emergente, donde no existe todavía un corpus teórico-metodológico suficientemente consolidado, el lector encontrará en los ensayos divergencias, conceptos en proceso de formulación o experiencias aún en ciernes que, lejos de intentar corregir, esperamos contribuyan a la reflexión y al diálogo que son fundamentales para avanzar hacia una vida más justa y pacífica.

Estructurado en tres partes, el lector encontrará en la primera parte de este número de *Complexus* tres ensayos cuyo énfasis está puesto en lo teórico-conceptual. En el primero, Luis Sánchez incursiona en el estudio de los conflictos ambientales para identificar aquellos factores que hay que tomar en cuenta en este tipo de situaciones y en función de las cuales hay que evaluarlos: el contexto en el que se desarrollan y los actores que intervienen, los intereses y bienes tanto públicos como privados que están en juego, los intereses “no-representados” (de las generaciones futuras, por ejemplo) que son también objeto de disputas. Enfatiza el carácter interdisciplinario que se requiere para buscar respuestas a estos problemas y precisa las contribuciones que se han hecho en los últimos años desde algunas disciplinas. Plantea cual puede ser la aportación específica de los estudios para la paz en este tipo de conflictividad (determinar los procesos de mediación, arbitraje o negociación que contribuyen a la construcción de consensos) y explica las ventajas que ofrecen los mecanismos alternativos para resolver conflictos que se caracterizan por ser relaciones continuas en el tiempo, como sucede en este caso. Finalmente señala la mediación ambiental como una especialidad que puede ir ganando terreno en el marco de la mediación comunitaria.

Por otro lado, las articulaciones que es posible establecer entre las propuestas surgidas en el seno de la Investigación para la Paz, particularmente desde la Filosofía para la Paz, y los planteamientos que se hacen desde lo que se conoce como Estudios Postcoloniales, son el tema central sobre el que escribe su ensayo Paulina Cerdán. Ambas perspectivas, nos dice, ponen en entredicho el ideal de ciencia impulsado desde la modernidad, para generar un giro epistemológico que permita incluir todos esos saberes subalternos y locales que históricamente han sido marginados. Para transformar las realidades sociales e impulsar una Cultura de Paz –enfatisa la autora–, resulta ineludible ahondar en lo que supone y demanda la interculturalidad. Para ello, los planteamientos post-estructuralistas y post-modernos señalan diferentes pistas. Para hacer las paces y afianzar la interculturalidad –concluye Cerdán–, es necesario echar mano de las propuestas y los lineamientos que marcan quienes se han dedicado a estudiar los efectos del colonialismo.

Bernardo Sánchez nos plantea un panorama de los conflictos que se dan en el ámbito organizacional, particularmente en las empresas, de cómo han sido pensados en la literatura académica este tipo de conflictos y de las alternativas que existen para hacer un manejo positivo de los mismos. Describe las características que asumen en estos espacios tanto los “conflictos relacionales” como los “conflictos de tarea”, según se ponga el énfasis en las personas o en los objetivos de la empresa. En ambos casos –precisa el autor–, los valores, el clima organizacional, el estilo de liderazgo y de gestión, así como la satisfacción laboral y el bienestar personal son variables que contribuyen a elevar o disminuir la conflictividad. Finalmente expone un listado de “valores pacíficos” que, desde su perspectiva, pueden ser asumidos por las empresas y que pueden redundar en beneficios para sí mismas, así como en relación a la sociedad dada la función mediadora que cumplen entre la paz y la violencia.

En la segunda parte se exponen avances de investigación que se vienen realizando en diferentes escenarios. Carlos Peralta y Daniela Gloss analizan la naturaleza y las formas que adquiere la conflictividad entre organizaciones sociales que luchan por derechos sexuales en Guadalajara-México. A partir de su interacción con agrupaciones e instituciones abocadas a la educación sexual de las y los jóvenes, la prevención del VIH o la promoción de la equidad de género, los derechos de la mujer y la diversidad sexual; buscan identificar los elementos que contribuyen al empoderamiento de este tipo de organizaciones. Este último lo definen como el control y la conciencia de controlar ciertos recursos para poder incidir en el ámbito público. Entienden que los recursos para el empoderamiento pueden ser tangibles o intangibles (recursos financieros y reciprocidad, por ejemplo), y de qué manera la afinidad o animadversión ideológica entre los integrantes de estas agrupaciones potencia o va en detrimento de su incidencia política como colectivo.

María Sierra, a partir de su experiencia de trabajo con mujeres, se cuestiona qué significa para la mujer ser «constructora de paz», cuando ella misma es y ha sido objeto de la violencia estructural, impulsada y sostenida por la cultura patriarcal dominante. ¿Cómo trascender las violencias (directa o estructural) a partir de los valores y las prácticas de mujeres que son constantemente excluidas? Retomado el concepto de «empoderamiento», la autora considera que las mujeres tienen y han tenido poderes, pero no los visibles y establecidos en el ámbito político. Para avanzar en el empoderamiento –aclara Sierra– hay que poner en entredicho la razón patriarcal que mantiene sometidas a las mujeres, de modo que su participación social sea cualitativamente diferente. Enmarcando sus reflexiones en la perspectiva de la «Paz Imperfecta», la autora plantea que la violencia estructural sostenida por el patriarcado no puede ser superada por las mujeres negándose ellas mismas la posibilidad de la procreación. Ésta, sin embargo, tampoco puede ser considerada como una obligación. Más aún, el conocimiento de lo humano que se adquiere a través del maternaje –concluye la autora– tendría que ser incorporado por todos los miembros de la sociedad como uno más de los saberes pacíficos.

En el siguiente trabajo, Noemí León cuestiona la existencia y la forma de operar de las cárceles, por los efectos que produce tanto en los prisioneros como a nivel social. El maltrato físico del que son objeto quienes son privados de su libertad, la imposibilidad de ejercer muchos de sus derechos o la incapacidad para actuar conforme a su propia conciencia; son algunos ejemplos que utiliza la autora para evidenciar cómo las cárceles han desvirtuado la función para la que fueron creadas (la reinserción social), al no favorecer el desarrollo pleno de las capacidades humanas. Como alternativa a tales formas de violencia, plantea las ventajas que tendría implementar *procesos de resiliencia*, no solo con los encarcelados, sino con todas aquellas personas con las que conviven a diario quienes han sido privadas de su libertad. La resiliencia –explica la autora–, es la capacidad que tienen los seres humanos para sobreponerse a la adversidad y construir sobre ella, es la adaptación positiva a contextos de gran adversidad. Al ser una propuesta que se puede implementar en lo individual, comunitario e institucional, puede contribuir a transformar las cárceles en instituciones más humanas –nos dice.

Gerardo Pérez por su parte, expone algunos resultados de su investigación sobre las necesidades humanas, tanto desde el punto de vista conceptual, como a partir del trabajo empírico. En lo teórico, plantea la importancia que se le concede a las necesidades en el campo de la Investigación para la Paz y describe dos ejes sobre los que gira el debate intelectual en esta materia: a) aquél en el que se discute si las necesidades son bienes materiales o sólo pueden ser reconocidas en función de valores y b) ese otro eje en el que se discute si son universales, para todos los seres humanos, o relativas a cada persona y contexto particular. Para salir de esta forma de pensamiento dicotómico, el autor presenta los postulados principales de un modelo alternativo que considera las necesidades como posibilidades para avanzar hacia un desarrollo a escala humana. Comenta brevemente la manera como fueron trabajadas estas ideas en una comunidad rural de Jalisco-México y los dilemas que tuvo que enfrentar al comparar los resultados obtenidos empíricamente con el modelo teórico de partida.

La tercera parte de este nuevo número de *Complexus* está conformada por tres ensayos con un tinte más educativo. En primer término, Cénit Hernández nos hace reflexionar sobre lo que significa construir y mantener la paz, en lo individual y lo colectivo, al narrar lo que sucede en una comunidad imaginaria (*La Mariposa*). Utilizando el cuento como forma narrativa, la autora busca poner en evidencia las diferentes emociones y los sentimientos que surgen en nuestras interacciones conflictivas con los demás, los dilemas que enfrentamos personalmente al momento de tomar decisiones, el papel que juegan las leyes en nuestras sociedades y las diferentes actitudes que se pueden asumir frente a ellas o qué deberíamos entender por transformación positiva de conflictos. Aunque es un texto que se sale de la perspectiva académica asumida por el resto de los autores, se decidió incluirlo al considerar la necesidad de incorporar otro tipo de saberes y discursos al momento de construir alternativas pacíficas.

En el texto de Gloria María Abarca nos encontramos un primer apartado donde se expone una síntesis de la evolución histórica que ha marcado el rumbo de la Educación para la Paz a nivel mundial, así como las corrientes, instituciones, movimientos o autores que han contribuido a consolidarla como “Cultura de Paz”. La necesidad de incluir la participación activa y crítica del propio estudiante en su proceso educativo es quizá el legado más importante que nos deja el análisis de este proceso histórico. En la segunda parte, Abarca plantea la necesidad de avanzar hacia una educación que asuma una perspectiva holística de la paz, que incorpore las formas diversas de hacer paces (paz interna, paz social, paz política, paz ecológica...), y abarcar así toda la complejidad, diversidad y riqueza que nos constituyen como seres humanos. Es decir, incluir a la naturaleza como parte del desarrollo humano y entender el carácter transpersonal que nos hace ser quien somos.

Finalmente, Mónica Torres aborda uno de los temas más importantes y quizá más olvidados en el ámbito de la Investigación para la Paz y los Conflictos: el sentido, el alcance y la trascendencia que tienen el perdón y la reconciliación. A raíz de su participación en las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE), y de su involucramiento como facilitadora de grupos que participan en este proyecto, la autora nos aclara las diferencias y complementariedades que existen entre ambos procesos. Enfatiza la necesidad de quitarles la connotación religiosa que se les ha dado (sin abandonar el carácter espiritual que los constituye) y comprender el carácter político que conllevan: «el perdón [...] una de las dos facultades políticas del ser humano» –nos dice. Señala la importancia que tiene construir nuevas narrativas respecto de la violencia sufrida, y explica de manera sintética los pasos que se van dando en cada uno de los diez módulos en los que están organizadas las ESPERE.

Gerardo Pérez Viramontes

COORDINADOR DEL NÚMERO